



Cohen™

ANEXO D.1 – DECLARACIÓN JURADA FISCAL
PERSONA JURÍDICA

5

Sres.
Cohen S.A.
S/DFecha:
Nro. Cliente:
Código verificador:

O.C.D.E.

Razón Social: País de constitución:

A los efectos del intercambio de información de cuentas financieras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE y la Resolución General N° 3826/2015 de la AFIP, el Cliente declara tener residencia fiscal en el (los) país (es) detallado(s) a continuación:

País Residencia Fiscal 1: País Residencia Fiscal 2: País Residencia Fiscal 3:
NIT¹ 1: NIT¹ 2: NIT¹ 3: ¹ En el caso de tener residencia fiscal en Argentina, ingrese CUIT/CUIL. Para residencia fiscal norteamericana, ingrese Social Security Number. Para otra residencia fiscal, ingrese el número de identificación tributaria que aplique.

Asimismo, el Cliente declara y garantiza que es una Entidad del tipo seleccionado a continuación:

Marcar sólo una de las seis siguientes opciones:

1. Institución Financiera:
Entidades depositarias, entidades de custodia, entidades de inversión y las compañías financieras que ofrecen productos que incluyen activos financieros, con la excepción de entidades de inversión de países que no firmaron el Acuerdo OCDE.
2. Exenta:
Empresa que cotiza en bolsa (públicamente transadas con más de 50% del poder de voto) o relacionada con ésta, entidad gubernamental, organización internacional, banco central.
3. Entidad No Financiera Pasiva¹ sin controlantes² de residencia fiscal en el exterior.
4. Entidad No Financiera Pasiva¹ con controlantes² de residencia fiscal en el exterior.
Son controlantes o beneficiarios finales con más del 25% de propiedad directa o indirecta de la Entidad, los declarados bajo juramento en formulario Identificación del Beneficiario Final, que se presenta simultáneamente en este acto. Asimismo, nos comprometemos a notificar de inmediato a COHEN S.A. cualquier modificación que se produzca mediante la presentación de una nueva declaración jurada de accionistas, beneficiarios y grupo económico.
5. Otra:
Que incluye:
 - i) *Entidades cuyos ingresos financieros son inferiores al 50% de sus ingresos totales y sus activos financieros son inferiores al 50% de sus activos totales,*
 - ii) *Entidades en proceso de liquidación o reorganización y no fueron Institución Financiera en los últimos 5 años,*
 - iii) *Start-up no financiero con menos de 24 meses de inicio de actividades*
 - iv) *Entidad que exclusivamente financia y hace hedge con entidades relacionadas que no son instituciones financieras y*
 - v) *Entidades sin fines de lucro exentas del impuesto a las ganancias, sin accionistas ni miembros con derechos propietarios, que no puede distribuir beneficios o activos, y que en caso de liquidación debe distribuir sus activos en beneficio de una entidad de gobierno u otra organización sin fines de lucro*
6. Ninguna de las anteriores.

¹ Entidad no financiera Pasiva: Persona Jurídica con ingresos financieros superiores al 50% del total de ingresos o activos financieros superiores al 50% del total de activos, y entidades de inversión de países que no firmaron el Acuerdo OCDE.² Controlante: Beneficiario final con más del 25% del propiedad directa o indirecta.



F.A.T.C.A.

El solicitante declara:

1) ☐ que SI es una persona estadounidense a los efectos de la Ley Foreign Account Compliance Tax Act (FATCA) de los Estados Unidos y por la presente manifiesta que presta consentimiento y autoriza expresamente, en los términos de los artículos 5o, 6o y concordantes de la Ley 25.326; sus Decretos Reglamentarios 1558/2001; y el artículo 53 de la Ley 26.831, a Cohen S.A. para que proporcione al Internal Revenue Service de los Estados Unidos (IRS) información respecto de su persona y/o cuenta que mantiene con ustedes. Asimismo autoriza expresamente el envío de dicha información al IRS, facilitando de este modo el cumplimiento de la normativa FATCA a Cohen S.A.. Asimismo autoriza a Cohen S.A. a retener un 30% sobre créditos imponibles que pudieran ser recibidos en su cuenta, en el caso de que no suministrase a ustedes la información que le sea requerida para documentar su status de contribuyente estadounidense. Finalmente reconoce que ha sido previamente informado que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de los datos previstos por la Ley 25.326 ante Cohen S.A.

☐ que NO es una persona estadounidense a los efectos de la Ley Foreign Account Compliance Tax Act (FATCA) de los Estados Unidos. Una declaración falsa en este sentido puede ser pasible de penas en virtud de las leyes de los EEUU. En igual sentido declara que si su situación impositiva se modifica, y pasa a ser una persona estadounidense, deberá notificarnos de este hecho en un plazo de 30 días.

2) Beneficiarios Finales Estadounidenses

A) ☐ que NO posee beneficiarios finales con intereses estadounidenses sustanciales a los efectos de la Ley Foreign Account Compliance Tax Act (FATCA); que en forma directa o indirecta (miembros de la familia y sus esposas) posean más 10% de la propiedad. Una declaración falsa en este sentido puede ser pasible de penas en virtud de las leyes de los EEUU. En igual sentido declara que si su situación impositiva se modifica y pasa a ser una persona estadounidense deberá notificarnos de este hecho en un plazo de 30 días.

B) ☐ que SI posee beneficiarios finales estadounidenses sustanciales a los efectos de la Ley Foreign Account Compliance Tax Act (FATCA) y por la presente manifiesta que presta consentimiento y autoriza expresamente, en los términos de los artículos 5o, 6o y concordantes de la Ley 25.326; sus Decretos Reglamentarios 1558/2001; y el artículo 53 de la Ley 26.831, a Cohen S.A. para que proporcione al Internal Revenue Service de los Estados Unidos (IRS) información respecto de su persona y/o cuenta que mantiene con ustedes.

Asimismo autoriza el envío de dicha información al IRS, facilitando de este modo el cumplimiento de la normativa FATCA a Cohen S.A.. Asimismo autoriza a Cohen S.A. a retener un 30% sobre créditos imponibles que pudieran ser recibidos en su cuenta, en el caso de que no suministrase a ustedes la información que le sea requerida para documentar su status de contribuyente estadounidense. Finalmente reconoce que ha sido previamente informado que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de los datos previstos por la Ley 25.326 ante Cohen S.A.

Los beneficiarios finales estadounidenses sustanciales son los siguientes:

1. Nombre y Apellido:
TIN (SSN): Porcentaje de Propiedad: %
2. Nombre y Apellido:
TIN (SSN): Porcentaje de Propiedad: %
3. Nombre y Apellido:
TIN (SSN): Porcentaje de Propiedad: %

3) Entidad Exceptuada

☐ que SÍ es una Persona No Estadounidense Exenta

☐ Entidad sin fines de lucro

☐ Beneficiario Final Exento

☐ Entidad No Financiera Activa

☐ Entidad que cotiza en Bolsa y o Afiliada

☐ Compañía de Seguro con actividad de inversión de reservas.

☐ Entidad Intra-Afiliada

☐ Entidad No Financiera de Grupo No Financiero

☐ Entidad No Financiera start-up y nuevas líneas de negocios

☐ Entidad No Financiera en liquidación o quiebra

☐ Entidad Sección 501(C)

☐ Entidad de Territorio Estadounidense

4) Persona Jurídica que informa en forma directa al IRS

☐ que SÍ es una Persona Jurídica que informa en forma directa al IRS

☐ Intermediario Calificado (QIs)

☐ Trust Extranjero con Acuerdo de Retención

☐ Partenariado Extranjero con Acuerdo de Retención

☐ Entidad Extranjera No Financiera de Reporte Directo



Entidad Financiera Extranjera (no estadounidense)

5) ☐ que Sí es una "Institución Financiera Extranjera" para la Ley FATCA.

Institución Financiera Extranjera

- | | |
|----------------------------------|---|
| ☐ PFFI | Institución Financiera Extranjera Participante |
| ☐ IGA FFI | Institución Financiera Extranjera considerada en Cumplimiento-IGA |
| ☐ RDCFFI | Institución Financiera Extranjera Considerada en Cumplimiento-Registrada |
| ☐ CDCFFI | Institución Financiera Extranjera Considerada en Cumplimiento-Certificada |
| ☐ ODDFI | Institución Financiera Extranjera Considerada en Cumplimiento-Propietario Documentado |

Personas Jurídica Estadounidenses: Incluye a todas las personas jurídica creadas y registradas en los EEUU con la excepción de los siguientes: Bancos, Brokers, Compañías que cotizan en Bolsa, Compañías que pertenecen a Compañías que cotizan en Bolsa, Cualquier organización exenta del pago de impuestos bajo la Sección 501(a) o planes de retiro definidos en la sección 7701(a) (37), Organismos públicos estadounidenses, federales o provinciales, Fideicomiso de inversión en bienes raíces como se define en la sección 856, Compañías de Inversión reguladas (Sección 851) o registradas ante la Securities Exchange Commission (SEC) bajo el "Investment Company Act" de 1940, Fondos Comunes de Inversión (Sección 854), Fideicomisos exentos del pago de impuestos (Secciones 664.c, 403b o 457g), Ciertos fondos de pensión extranjeros, Dealers en títulos y acciones, commodities o derivados debidamente registrados.

Intereses Sustanciales Estadounidenses: Es cuando en una persona jurídica no estadounidense hay personas físicas que tienen (ellas o partes relacionadas) 10% o mas de la propiedad y son "Personas Especificadas Estadounidenses". "Partes Relacionadas" incluye hermanos, conyugue, ancestros y descendientes hasta nietos, incluyendo esposos/esposas de miembros de la familia. También incluye adoptados legalmente.

Persona Estadounidense para la Ley FATCA: es un Individuo que reúne alguna de las siguientes características: 1) Ciudadano estadounidense con Pasaporte estadounidense, 2) Residente estadounidense con Tarjeta de Residencia (Green Card) y 3) Residente Parcial (183 días en 1 año calendario, o 122 días en promedio en los últimos 3 años calendario).

Notas:

A) Si es una persona jurídica estadounidense (Sección 1, respuesta A) completar Formulario W-9 (Se obtiene desde el sitio web www.irs.gov)

B) Si hay beneficiarios finales con intereses sustanciales estadounidenses (Sección 2, respuesta B), cada uno de ellos deberá presentar:

Formulario de declaración de persona estadounidense o cualquier otro documento que corrobore la condición de persona estadounidense del beneficiario.

C) Si no es una persona jurídica estadounidense (Sección 1, respuesta a): completar Formulario W-8BEN-E (Se obtiene desde el sitio web www.irs.gov)

1	2	3
Firma	Firma	Firma
Aclaración	Aclaración	Aclaración
Fecha	Fecha	Fecha